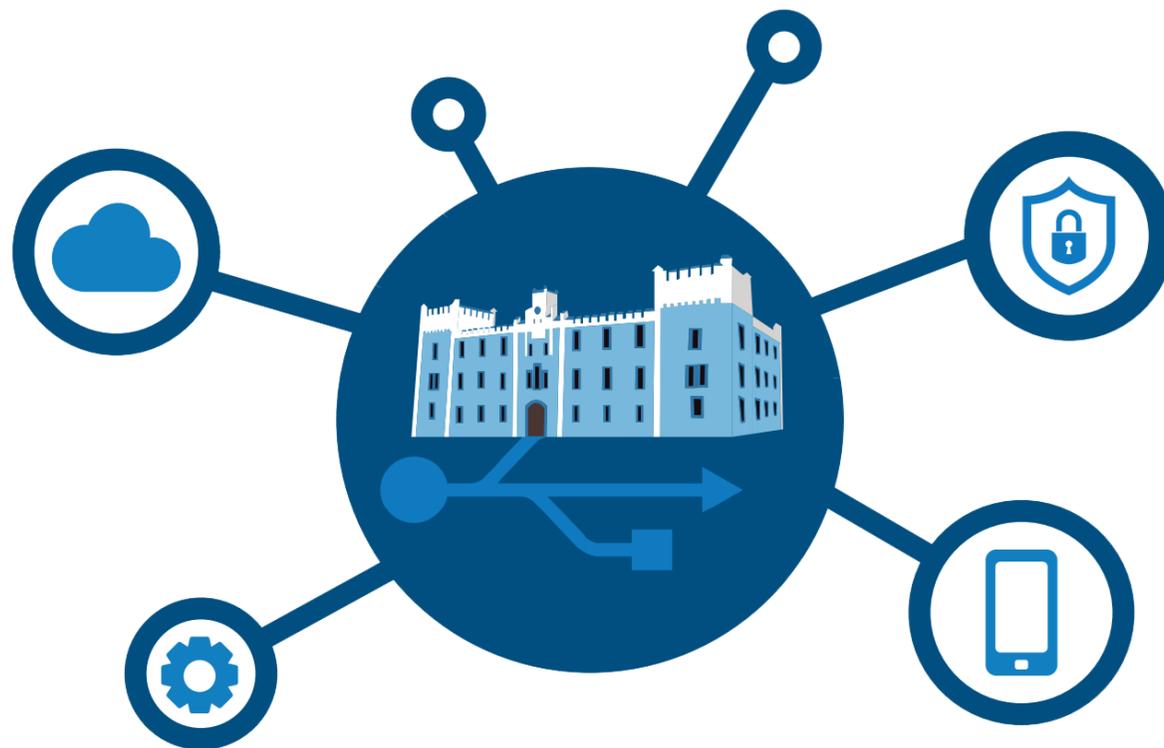


# LA FÁBRICA DIGITAL



# PLANES DE EMPLEO

LA FÁBRICA DIGITAL



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



OVIEDO<sup>.es</sup>  
AYUNTAMIENTO

# OBJETIVO

Facilitar la inserción en el mercado de trabajo de **personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social**, combinando empleo y orientación profesional, mediante la contratación laboral por Ayuntamientos que tendrá una **duración máxima de un año**

# Cada Convocatoria de la Administración Autonómica establece un nº de contratos a celebrar por los Ayuntamientos con los siguientes **COLECTIVOS**

- Personas mayores de 45 años
- Personas beneficiarias del salario social básico

# REQUISITOS PERSONAS BENEFICIARIAS

En el momento de la publicación de la  
convocatoria

- Ser persona parada de larga duración y / o en situación de exclusión social
- No percibir prestación de desempleo de nivel contributivo

# REQUISITOS PERSONAS BENEFICIARIAS

En el momento de la publicación de la convocatoria

## Personas paradas de larga duración

Personas que en los doce meses anteriores a la publicación de la convocatoria no hayan trabajado o participado en un programa de Formación-Empleo que conlleve una relación laboral de más de 93 días

# REQUISITOS PERSONAS BENEFICIARIAS

En el momento de la publicación de la convocatoria

## Personas en situación de exclusión social

- Perceptores/as de Rentas Mínimas de Inserción (salario social y / o ingreso mínimo vital)
- Personas que no puedan acceder a prestaciones anteriores por:
  - Falta del período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora.
  - Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido

# REQUISITOS PERSONAS BENEFICIARIAS

## Personas en situación de exclusión social

- Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social
- Personas internas en centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo
- Personas menores de edad, cuya situación les permita acceder a un empleo, así como las que se encuentran en situación de libertad vigilada y los/las ex internos/as

# REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

En el momento de la publicación de la convocatoria

## Personas en situación de exclusión social

- Personas procedentes de centros de alojamiento alternativos autorizados.
- Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados.

# REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

A fecha de inicio de contrato

- Estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el SEPEPA
- Formalizar el compromiso de seguir el itinerario personalizado de inserción

# EXCLUSIONES

En las diferentes convocatorias se determinan los requisitos a cumplir, así como aquellas situaciones que son objeto de exclusión.

Con respecto a la puntuación de méritos, puede variar de unos años a otros. No hay razón para que sean iguales en diferentes convocatorias.